

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 02-11-2022

AUTORIZACION Nº 248

VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.

Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Octubre del 2022, del Sr. Nelson Herrera Orellana Administrador Municipal (S).

d) Según Memorándum N°55, del 04 de del 26 de Octubre del 2022, “Teclado y Mouse”.

e) Compra Ágil N° 2736-320-COT22, Noviembre del 2022, que adjudica a Licitación N° 2736-320-COT22.

f) Autorización N° 248, fecha 02 de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Teclado + Mouse Inalámbrico para las Distintas Oficinas Municipales.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-436-AG22 a **COMERCIAL VENTA EXPRESS SPA R.U.T. 76.815.875-4**, licitación por la adquisición “Teclado y Mouse”.

de Finanzas Municipal, para los fines del caso.



KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas